

4 Opinión

El Longino

DE ALTO HOSPICIO

Martes 10 de Febrero de 2026



**NELSON C.
MONDACI IJALBA**
 nmmonjalba@gmail.com

La semana que terminó este domingo, tal vez, sea todo contrario a tener más tranquilidad, gozar de unas ricas vacaciones y de tener más tiempo con mis seres amados. Todo lo contrario. No tuve tiempo, ni siquiera para leer algunos libros que se apilan arriba sobre mi escritorio. No está mal comenzar el día con un bocado de yoghurt vitamina D. Recuerdo que antes de 1979, el feriado legal como derecho adquirido y legal era de 30 días por año trabajado, norma vigente del año 1931. Cuando fue ministro José Piñera Echenique, cambió los 30 días de vacaciones por 1 año laboral a 15 días.

Un viejo amigo, me discutía que antes no existían normas que regularán el feriado anual y que, con el Plan Laboral de José Piñera, recién comenzó a regir este derecho laboral. En conclusión, todo depende de la fuente de información que cada cual tenga sobre esta materia. Por ejemplo, sí mi amigo obtuvo conocimiento de internet, Copilot/IA, seguramente, su lectura la extrajo como verdad última, de acuerdo a esos antecedentes informáticos parciales y políticos. En cambio por mi parte, he escudriñado en la Dirección del Trabajo y en la Biblioteca del Congreso.

Por lo tanto, para mí, esa es la verdad que tiene mayor validez en nuestra sociedad. Aparte de los testimonios de aquellos trabajadores, hoy jubilados, que vivieron los 30 días de vacaciones. Pero, a mi avanzada edad, no estoy para disgustarme con nadie. Mi viejo amigo puede seguir sosteniendo su tesis. Lo cierto es que, con el tiempo de la democracia, sumando los días sábados y domingos, los días de vacaciones llegan a 21, donde se pueden sumar otros días de acuerdo a las normas del Código del Trabajo vigentes.

Ahora voy a cambiar de tema. Otro hecho que me hizo zozobrar en un mar de desesperación en pleno verano, fue una reunión con los altos ejecutivos de la empresa constructora i7. Además, de nuestro destacado arquitecto Luis Darraigou y asesor Rafael Iturra. Por nuestra parte estaba presente la dirigente Melissa Gargano y el respetado geólogo senior, Camilo Vieira. De esta reunión, en vez de salir fortalecidos, salí encabritado. Casi convencido que todo descansa en un informe sísmico de alto costo que sirva de base a Sernageomin para emitir un certificado favorable al proyecto denominado "Mar Pacífico Norte". Realmente sí esta es la solución,

bienvenida sea y mis felicitaciones. Me separo de los misterios en las negociaciones.

Lo concreto, es que nuestro compromiso con el geólogo Camilo Vieira, ya fue asumido. Estará en nuestra ciudad y va a trabajar en terreno para emitir un nuevo informe sobre la problemática, sirviendo de fuente profesional al estudio jurídico que debiera presentar nuestra entidad a Sernageomin. También se abriga la esperanza que las normas, conocidas en el lenguaje político, como la "permisología" sean derogadas por las nuevas autoridades. De este modo, las inversiones y proyectos que están trancados puedan salir airoso.

Un alto necesario. Nobleza, obliga. Agradezco a todas las personas, empresarios y políticos que nos han colaborado de forma anónima. Nos muestran sus valores humanos, el amor por nuestro pueblo y querido Iquique en su derecho a obtener el sueño de la casa propia. De verdad a todos ellos muchas gracias. Miren ustedes como son las cosas. En este ir y venir, parece que algunos gitanos y gitanas nacieron en el mundo equivocado. Textual de Cervantes, "De todo hay en el mundo, y esto del hambre tal vez hace arrojar los ingenios a cosas que no están en

el mapa". Miren ustedes, la que actualmente pasa con el famoso abogado Luis Hemosilla, la exministra de la Corte Suprema, Angela Vivanco, envueltos en casos de corrupción de manera descarada.

También, otros casos de parlamentarios, envueltos en fraude y malversación de caudales públicos. Hacen un entramado que pone en tela de juicio a quienes ostentan un cargo de poder político. No podemos cerrar los ojos y hacernos los lesos en el caso de las Licencias Falsas. Esperamos que quienes abusaron de estas licencias, debieran asumir sus culpabilidades y los sumarios puedan desarrollarse con la urgencia que amerita el propio Estado. De lo contrario todo el trabajo de la Contraloría se diluye y se abre el espacio a la impunidad.

He dejado estas últimas líneas para referirme a Zofri. Dos hechos relevantes: 1) Las actuaciones del poder judicial y la policía civil, al interior del Recinto Amurallado con el objeto de detener a usuarios pertenecientes a una banda de comercio fraudulento de nacionalidad China, hoy procesados. Nuevamente, nos enteramos que la Fiscalía Oriente de Santiago, detiene a otra banda de comercio ilegal, esta vez serían, según trascendido, nacionalidad de

India. Conozco a muchas empresas nacionales y extranjeras en Zofri, -son la gran mayoría- que actúan respetando todas las normas y altas exigencias que se estipulan para operar en este campo legal y comercial de Zona Franca.

Por lo que se puede asegurar que las importaciones y exportaciones, cumplen rigurosamente con las exigencias del SII, Aduanas y otras instituciones del Estado. Es complejo y un gran desafío ser Usuario en Zofri. Pero la pregunta del millón, que hace en concreto la Administración para evitar estas situaciones que contraviene nuestra legislación? Opino que parece como reactivo y no preventivo. En resumen, la función de la Administradora es coadyuvar al Estado en esta función fiscalizadora. Esta es una cuestión no de personas, sino de estructura del sistema y que cada Gobierno debiera hacerse cargo.

2) Finalmente, hasta que se cumplió la promesa de la Renovación del Concesionario. Ayer, otro viejo amigo me hizo llegar un WhatsApp donde se hace un resumen de la renovación de este Contrato. Aparte de las cuestiones técnicas, que emborrachan la perdiz, simplemente, como el cuento del lobo. Hoy nos enteramos que en forma muy sigilosa se concretó esta importante Renovación del Contrato. Toda una noticia. Lo extraño es que Zofri S.A., no divulgará la información...Los dejo hasta acá. No les decía que esta semana, las circunstancias rayan el sentido común. Gracias.